La Presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo
Huacho, 21 SET. 2007
JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

Gobierno Regional de Lima

Acuerdo De Consejo Regional

N° 032-2004-CR/GRL

Huacho, 23 de Setiembre del 2004

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima, reunido en sesión extraordinaria celebrada el 22 de Setiembre del 2004 en el distrito de Pachangara (Churín) -provincia de Oyón-, en ejercicio de las facultades conferidas por el inciso s) del artículo 15° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, concordante con lo dispuesto por el artículo 39° de la acotada norma legal, ante propuesta inicial presentada por el Consejero Regional por la provincia de Huaura, Sr. Lino Amador Cerna Manrique, sobre el Proyecto de Carretera Huaura-Churín, modificada posteriormente, y con la Cuestión Previa formulada por el Consejero Regional por la provincia de Barranca, Sr. Jhony Robles Anchante, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33° del Reglamento del Consejo Regional; por mayoría:

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Pasar a la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones, la propuesta asumida por el Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima, respecto al proyecto de Carretera Huaura – Churin, debiendo la Comisión presentar su dictamen en la próxima Sesión de Consejo Regional; siendo esta la siguiente:

ARTÍCULO I: Invocar a los Congresistas por el departamento de Lima para unirse a los esfuerzos del Gobierno Regional de Lima en las gestiones ante el Congreso de la República a fin de aprobar en el Presupuesto General del año fiscal 2005 la financiación y ejecución de dicho proyecto.

La Presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo
Huacho, 21 SET. 2007

JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

ARTÍCULO II: Demandar a los representantes de las organizaciones de la sociedad civil de las provincias de Huaura y Oyón, en forma especial, así como a sus Alcaldes Provinciales y Distritales, a fin de que incluyan la ejecución de este proyecto en sus Proyectos de Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2005, como una propuesta prioritaria de nuestros pueblos.

ARTÍCULO III: Invitar a los Congresistas por el Departamento de Lima y a los Alcaldes Provinciales y Distritales de Huaura y Oyón, a suscribir en forma conjunta con los miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima en pleno, un pronunciamiento a ser difundido por un medio de comunicación de circulación nacional, expresando la urgencia y trascendencia de la aprobación por el Congreso de la República, la inclusión y ejecución del Proyecto de la carretera Huaura-Sayán-Picunche-Churín, en el Presupuesto General de la República para el año fiscal 2005, designándose una Comisión integrada por los Consejeros de las provincias de Huaura, Oyón y Cañete a efectos de fundamentar esta propuesta ante el Congreso de la República.

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

MIGUEL ANGEL MUFARECH NEMY
PRESIDENTE